

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

- 1088** *Resolución de 20 de enero de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 511/2014, ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, la Generalidad de Cataluña ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 511/2014, contra la orden IET/933/2014, de 13 de mayo, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en el año 2014.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.